

Clave de Pizarra  
MPAGORF

Categoría  
Corto Plazo

Series  
B1 B2 B3

## Mercado Fondo, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (El Fondo)

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera. La información contenida en este Prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora que administra el fondo de Inversión.

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, así como cualquier otra entidad que actúe como distribuidora de las acciones emitidas por el Fondo, no tienen obligación de pago en relación con el fondo. En tal virtud, la inversión en el fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La versión actualizada del prospecto puede consultarse en las páginas electrónicas [www.gbm.com.mx](http://www.gbm.com.mx) y [www.gbmfondos.com.mx](http://www.gbmfondos.com.mx), así como en la página electrónica de las sociedades que distribuyen las acciones del Fondo.

Las órdenes de compra y venta de acciones se recibirán todos los días hábiles de lunes a viernes, entre las 7:30 y las 13:30 horas.

El presente prospecto ha sido autorizado mediante oficio No. 157/088/2023 de fecha 6 de marzo de 2023.

Para mayor información consultar el Prospecto Genérico.

### 1. **OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS**

#### a) **Objetivos y horizonte de inversión**

El Fondo tendrá como objetivo ofrecer exposición a un portafolio diversificado en inversiones de corto plazo, sin exceder en todo momento una duración ponderada del portafolio de 1 año, utilizando como objetivo de rendimiento el índice S&P/BMV Sovereign Cetes 28 Day Bond descontando los costos incurridos y considerando el impuesto vigente en función de la serie que se trate. Dicho índice puede consultarse en la página [http://valmer.com.mx/es/valmer/Bench\\_SP\\_Info](http://valmer.com.mx/es/valmer/Bench_SP_Info).

El Fondo podrá invertir en valores gubernamentales, así como en valores nacionales o extranjeros denominados exclusivamente en moneda nacional y emitidos únicamente por instituciones financieras, también invertirá en operaciones de reporto, depósito de dinero a la vista y chequeras denominadas en dólares.

Con la finalidad de alcanzar el objetivo antes señalado, se seleccionarán únicamente inversiones de corto plazo, es decir, de menos de un año, o aquellas con un alto grado de liquidez.

El principal riesgo que enfrentan las inversiones que realiza el Fondo es el de tasas de interés, el cual se encuentra definido en la sección de Riesgos de Inversión. El horizonte de inversión recomendable es de una semana, como mínimo.

El fondo está dirigido a pequeños, medianos y grandes inversionistas que, por su nivel de complejidad y sofisticación, busquen inversiones de bajo riesgo, en función de su objetivo, estrategia y calificación. Para información adicional, consultar el inciso a) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

#### b) **Políticas de Inversión**

Consultar el inciso b) del punto 1, del Prospecto Genérico.

El fondo seguirá una estrategia de administración activa basada en el análisis fundamental de las diferentes emisiones, buscando aquellas que presenten mejores perspectivas de rendimiento, comparativamente a la curva de valores gubernamentales, a valuaciones atractivas dado su nivel de liquidez. Por ser un Fondo de administración activa, la composición de la cartera podrá tener variaciones de acuerdo a las condiciones de mercado, por lo que se tomarán riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado, para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia y por ello se le considera más agresiva.

La metodología para adquirir o enajenar instrumentos se basará, por una parte, en el análisis fundamental de los diferentes emisores, buscando las emisiones que presenten mejores perspectivas de crédito y rendimiento dado su nivel de riesgo. A su vez, para la selección de instrumentos analizaremos ciertas variables como podrán ser el valor relativo de la deuda y su respectiva calendarización, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas particulares y sectoriales.

En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizará de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico, siempre que la clase de activo y la información relativa a éste lo justifique. Por otro lado, se podrán analizar algunas otras variables como el riesgo país, el diferencial de tasas de interés para distintos plazos (análisis de la curva), diferenciales de tasas de interés entre diferentes emisoras dadas sus calificaciones crediticias, tasas implícitas en instrumentos derivados, etc.

Es importante aclarar que no existen niveles absolutos para decidir comprar o vender un determinado instrumento, por lo que en todo momento prevalecerá el criterio y las perspectivas de la Operadora.

El Fondo podrá realizar operaciones de reporto, en calidad de reportador y reportado.

#### c) **Régimen de inversión**

El fondo se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

La cartera se conformará por un conjunto de valores gubernamentales, así como en valores nacionales o extranjeros denominados exclusivamente en moneda nacional y emitidos únicamente por instituciones financieras, también invertirá en operaciones de reporto, depósito de dinero a la vista y chequeras denominadas en dólares.

Las inversiones en deuda serán en su totalidad de corto plazo, es decir que el plazo de vencimiento no será mayor a 1 año y con plazo de revisión mensual o menor para los papeles flotantes; estarán conformadas por una mezcla de valores bancarios y gubernamentales y tendrán una calificación mínima de AAA en escala nacional o su equivalente en escala global al momento de ser adquiridos.

El riesgo de crédito que asumirá el fondo es considerado muy bajo por la naturaleza de su régimen de inversión. La duración de la cartera del fondo en su conjunto será de corto plazo, es decir, menor o igual a un año. Se entiende por duración de los activos objeto de inversión que conformarán la cartera del fondo, a la sumatoria de la duración media ponderada de los flujos de cada activo objeto de inversión que integre la cartera del Fondo, determinado por el proveedor de precios, ponderado por su porcentaje de participación en el fondo.

El Fondo no podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial al que la operadora pertenece.

El fondo también invertirá en operaciones de reporto, hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión; dichas operaciones se celebrarán con contrapartes reconocidas con calificación de AAA en escala nacional y en un plazo no mayor a 7 días naturales, los valores serán gubernamentales o bancarios. Respecto a la negociación del premio por operaciones de reporto en moneda nacional, el fondo intentará en todo momento cerrar operaciones a precios o premios de mercado según lo permitan las condiciones de mercado que prevalezcan en ese momento, siempre observando el objetivo de otorgar un rendimiento adicional al Fondo.

Es importante mencionar que cuando el Fondo realice operaciones de reporto, en su calidad de reportado, no podrá exceder del 5% de los activos netos del fondo de inversión, ni aún en condiciones desordenadas de mercado.

El fondo invertirá en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a 3 meses, entre el 20% y el 100% de sus activos.

|    |                                                                                                            | ACTIVO NETO |        |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------|
|    |                                                                                                            | MINIMO      | MAXIMO |
| 1. | La inversión en instrumentos gubernamentales.                                                              | 20%         | 100%   |
| 2. | La inversión en valores nacionales denominados en pesos mexicanos.                                         | 0%          | 80%    |
| 3. | La inversión en valores extranjeros emitidos por instituciones financieras denominados en pesos mexicanos. | 0%          | 50%    |
| 4. | La inversión en depósitos de dinero a la vista, incluyendo chequeras en dólares.                           | 0%          | 30%    |
| 5. | La inversión en reportos, en calidad de reportador.                                                        | 0%          | 100%   |
| 6. | La inversión en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses.                       | 20%         | 100%   |
| 7. | VaR                                                                                                        |             | 0.18%  |

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos netos será del 0.18% a un horizonte de 1 día y con un nivel de confianza del 95%. Para el cálculo de valor en riesgo se considerará una muestra de un año de observaciones históricas, en condiciones normales de mercado.

**i) Participación en Instrumentos Financieros Derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos**

El Fondo no participará en este tipo de instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios ni valores respaldados por activos.

**ii) Estrategias Temporales de Inversión**

Consultar subinciso ii) inciso c) numeral 1 del Prospecto Genérico.

Ante condiciones de alta volatilidad, en los mercados financieros o bien incertidumbre económica o política, el Fondo, con el objetivo de reducir el riesgo de la cartera de inversión, podrá modificar la composición del portafolio para aumentar su inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, en depósitos de dinero a la vista incluyendo chequeras, así como en reportos con el objetivo de disminuir el riesgo en estos periodos.

Para información adicional, consultar subinciso ii) inciso c) numeral 1 del Prospecto Genérico.

**d) Riesgos Asociados a la Inversión**

Para información adicional, consultar el inciso d) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo serán sensibles a los movimientos de las tasas de interés, principalmente de los instrumentos de deuda que lo compongan, por lo que el principal riesgo que enfrentará dicho Fondo es el Riesgo de Mercado.

Incluyendo el Riesgo de Mercado, se consideran los siguientes riesgos a los que está expuesto el Fondo de conformidad con su categoría y régimen de inversión, ya que en caso de materializarse estos derivarían en pérdidas para sus activos de la manera que se explica a continuación:

Para información adicional, consultar el inciso d) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

**i) Riesgo de Mercado.-** Al tener que valuar diariamente su cartera a precios de mercado, el rendimiento del Fondo dependerá fundamentalmente de la evolución de las tasas de interés, que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera.

El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, en la mayoría de los casos por alzas en las tasas de interés detonadas principalmente por escenarios de tasas reales inconsistentes con su evolución histórica y con la percepción de riesgo-país. Al guardar las tasas una relación inversa a los precios de mercado, generarían una minusvalía sobre éstos que iría en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en el Fondo.

La calificación del riesgo de mercado del Fondo otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., es S1(mex), que en la escala homogénea corresponde a 1, es decir, la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado es extremadamente baja. Las calificaciones se definen en el subinciso i) del inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

El referido riesgo es considerado extremadamente bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica una elevada exposición en instrumentos de deuda de corto plazo, cuyas variaciones de tasa incidirán de manera limitada sobre los precios del Fondo.

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos será del 0.18% a un horizonte de un día y con un nivel de confianza del 95%, utilizando una muestra para de un año de historia. (Este dato es solo una estimación y es válida únicamente en condiciones normales de mercado).

El riesgo de Mercado durante el periodo diciembre 2021 a diciembre 2022 tiene un valor de riesgo máximo del 0.01% y promedio del 0.00%. La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de un día, es de 1.8 pesos por cada 1000 pesos invertidos. Información adicional puede consultarse en el subinciso i) inciso d) del apartado 1. del Prospecto Genérico.

- ii) **Riesgo de Crédito.-** Al valorar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento del Fondo se vería afectado desfavorablemente en caso de que algún emisor de los instrumentos de deuda que lo integren no cumpla con las obligaciones estipuladas de pago de interés y valor nominal al no contar con los recursos suficiente para hacerlo. Asimismo, el rendimiento podría verse afectado con el sólo incremento en la probabilidad de incumplimiento por parte del emisor. La calificación de riesgo de crédito del Fondo otorgada por Fitch México, S.A. de C.V. es AA(Af)(mex), que en la escala homogénea corresponde a AAA, es decir, es sobresaliente. El nivel de seguridad del Fondo que se desprende de la evaluación de factores que incluyen primordialmente calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es alta. Las calificaciones se definen en el subinciso ii) del inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

El riesgo referido es considerado muy bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento. Información adicional puede consultarse en el subinciso ii) inciso d) del apartado 1. del Prospecto Genérico.

- iii) **Riesgo de Liquidez.-** Al valorar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento se vería afectado desfavorablemente en caso de que la cartera se componga en un alto porcentaje de títulos de deuda para los cuales no es fácil encontrar un comprador y el fondo se vea forzada a vender éstos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos.

Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en el Fondo. El riesgo referido es bajo, por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con dificultad de generar liquidez.

El Fondo podrá celebrar operaciones de reporto, en su carácter de reportado, hasta por un monto máximo igual al 5% del valor de sus activos; este porcentaje no podrá ser excedido, ni aún en condiciones desordenadas de mercado. Respecto de estas operaciones se corre el riesgo de que el reportado no cumpla con su parte del acuerdo de recomprar los valores que vendió en la fecha de vencimiento del reporto, obligando al reportador a liquidar los instrumentos que haya recibido como garantía para recuperar el efectivo de la inversión.

Información adicional puede consultarse en el subinciso iii) inciso d) del apartado 1. del Prospecto Genérico.

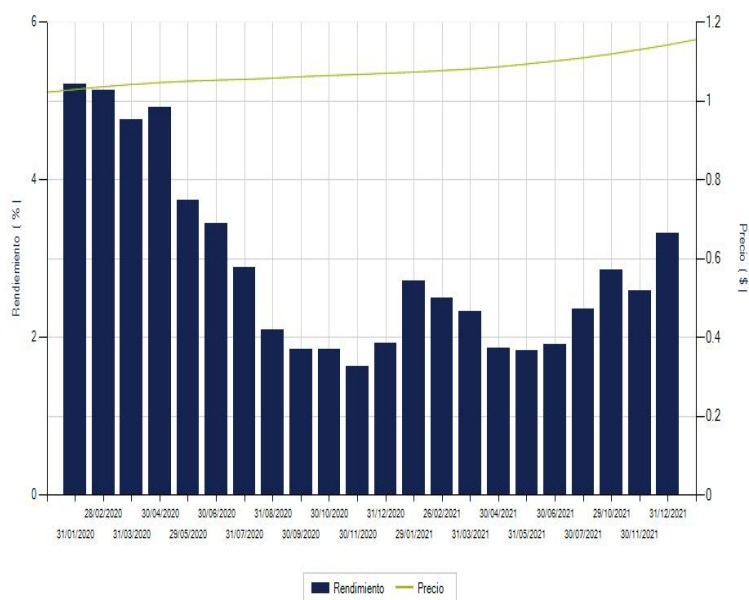
- iv) **Riesgo Operativo.-** Consultar el subinciso iv), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
- v) **Riesgo Contraparte.-** Consultar el subinciso v), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Este riesgo es considerado bajo ya que actualmente se realizan operaciones principalmente con contrapartes de la mejor calidad crediticia.
- vi) **Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado.-** Consultar el inciso vi) del inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Este fondo no ha aplicado a la fecha ningún diferencial. El Fondo podrá celebrar operaciones de reporto, en su carácter de reportado, hasta por un monto máximo igual al 5% del valor de sus activos, este porcentaje nunca será excedido ni aún en condiciones desordenadas de mercado.
- vii) **El Riesgo Legal.-** Consultar el subinciso vii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Este riesgo es considerado bajo por la escasa recurrencia histórica en eventos a los que se refiere este riesgo.

## e) Rendimiento

A continuación, se presentan los rendimientos del fondo, por serie accionaria al 30 de diciembre de 2022.

### i) Gráfica de rendimientos

| MPAGORF B1 |        |        |        |        |
|------------|--------|--------|--------|--------|
|            | Dic-19 | Dic-20 | Dic-21 | Dic-22 |
| MPAGORF B1 | 10,000 | 10,338 | 10,592 |        |
| CETES28    | 10,000 | 10,517 | 10,987 | 11,830 |



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

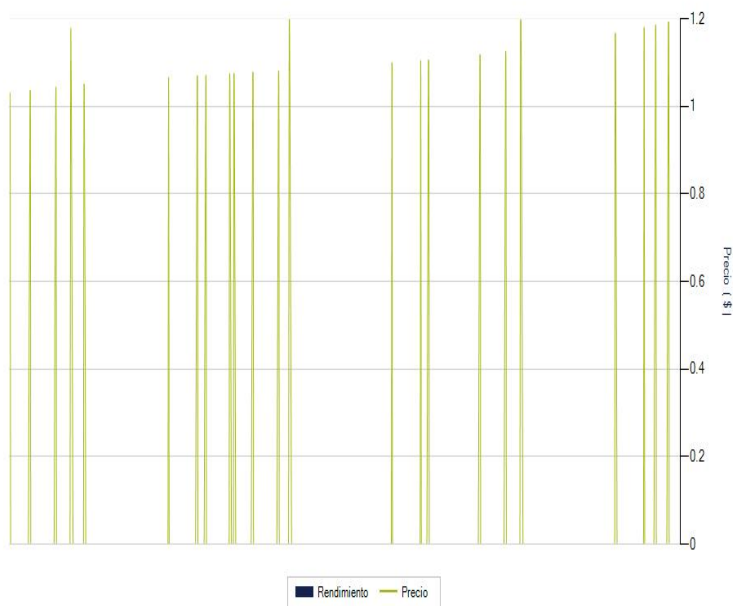
## ii) Tabla de rendimientos nominales

|                                  | Ultimo Mes<br>(Dic-22) | Ultimos 3 meses<br>(Oct-22 a Dic-22) | Ultimos 12 meses<br>(Dic-21 a Dic-22) | 2019   | 2020   | 2021   |
|----------------------------------|------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|--------|--------|--------|
| Rendimiento Bruto                | 9.195%                 | 8.708%                               | 6.742%                                | N/D    | 4.790% | 3.391% |
| Rendimiento Neto                 | 9.113%                 | 8.628%                               | 6.656%                                | N/D    | 3.322% | 2.414% |
| Tasa libre de Riesgo<br>CETES 28 | 9.356%                 | 8.892%                               | 7.054%                                | 7.305% | 4.487% | 3.925% |

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

## i) Gráfica de rendimientos

| MPAGORF B2 |        |        |        |        |
|------------|--------|--------|--------|--------|
|            | Dic-19 | Dic-20 | Dic-21 | Dic-22 |
| MPAGORF B2 | 10,000 |        |        |        |
| CETES28    | 10,000 | 10,517 | 10,987 | 11,830 |



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

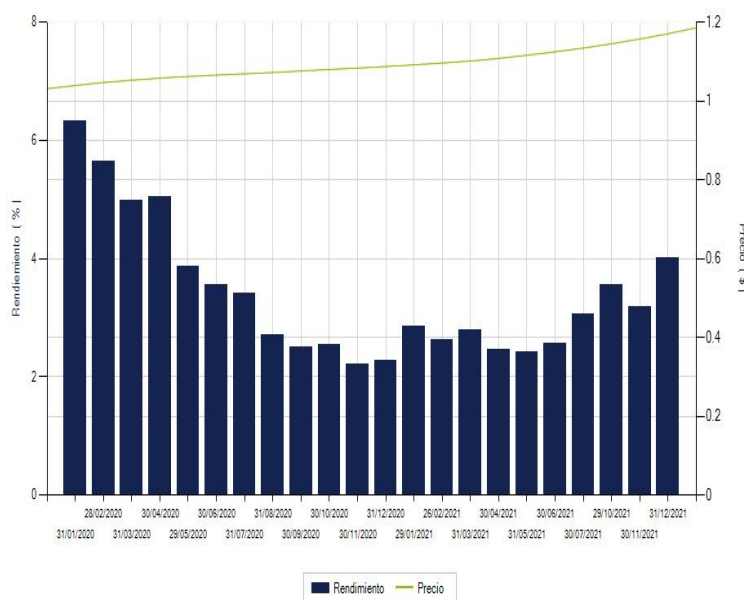
## ii) Tabla de rendimientos nominales

|                                  | Ultimo Mes<br>(Dic-22) | Ultimos 3 meses<br>(Oct-22 a Dic-22) | Ultimos 12 meses<br>(Dic-21 a Dic-22) | 2019   | 2020   | 2021   |
|----------------------------------|------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|--------|--------|--------|
| Rendimiento Bruto                | N/D                    | N/D                                  | N/D                                   | N/D    | N/D    | N/D    |
| Rendimiento Neto                 | N/D                    | N/D                                  | N/D                                   | N/D    | N/D    | N/D    |
| Tasa libre de Riesgo<br>CETES 28 | 9.356%                 | 8.892%                               | 7.054%                                | 7.305% | 4.487% | 3.925% |

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

## i) Gráfica de rendimientos

| MPAGORF B3 |        |        |        |        |
|------------|--------|--------|--------|--------|
|            | Dic-19 | Dic-20 | Dic-21 | Dic-22 |
| MPAGORF B3 | 10,000 | 10,388 | 10,701 |        |
| CETES28    | 10,000 | 10,517 | 10,987 | 11,830 |



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

## ii) Tabla de rendimientos nominales

|                                  | Ultimo Mes<br>(Dic-22) | Ultimos 3 meses<br>(Oct-22 a Dic-22) | Ultimos 12 meses<br>(Dic-21 a Dic-22) | 2019   | 2020   | 2021   |
|----------------------------------|------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|--------|--------|--------|
| Rendimiento Bruto                | 9.828%                 | 9.352%                               | 7.416%                                | N/D    | 5.271% | 3.932% |
| Rendimiento Neto                 | 9.749%                 | 9.273%                               | 7.331%                                | N/D    | 3.816% | 2.968% |
| Tasa libre de Riesgo<br>CETES 28 | 9.356%                 | 8.892%                               | 7.054%                                | 7.305% | 4.487% | 3.925% |

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

## 2. OPERACIÓN DEL FONDO

### a) Posibles Adquirentes

El capital social variable se divide en las siguientes Series:

- i. Las acciones de la **Serie "B1"** podrán ser adquiridas por:
  - a) personas físicas con residencia fiscal en México;
  - b) instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos que no realicen actividades empresariales en términos de la legislación fiscal y cuyos fideicomisarios, o en caso de no contar con fideicomisarios, sus fideicomitentes, sean personas físicas con residencia fiscal en México; y
- ii. Las acciones de la **Serie "B2"** podrán ser adquiridas por:
  - a) personas morales con residencial fiscal en México;

- b) instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos que no realicen actividades empresariales en términos de la legislación fiscal y cuyos fideicomisarios, o en caso de no contar con fideicomisarios, sus fideicomitentes sean personas morales con residencia fiscal en México;
- c) instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos empresariales; y
- d) los organismos descentralizados cuyas actividades sean preponderantemente empresariales.
- e) fondos de inversión.

iii. Las acciones de la **Serie “B3”** requieren un monto mínimo de inversión en el fondo de \$250,000.00 M.N. (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) y podrán ser adquiridas por:

- a) personas morales con residencial fiscal en México;
- b) instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos que no realicen actividades empresariales en términos de la legislación fiscal y cuyos fideicomisarios, o en caso de no contar con fideicomisarios, sus fideicomitentes sean personas morales con residencia fiscal en México;
- c) instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos empresariales; y
- d) los organismos descentralizados cuyas actividades sean preponderantemente empresariales.

## **b) Política de Compra y Venta de Acciones**

Consultar el punto 2. del prospecto genérico.

### **i) Día y Hora para la Recepción de Órdenes**

Consultar el subinciso i), inciso b) del punto 2, del Prospecto Genérico.

Las órdenes de compra y venta de acciones se recibirán todos los días hábiles de lunes a viernes entre las 7:30 y las 13:30 horas.

Las órdenes recibidas con posterioridad a los horarios determinados serán consideradas como solicitadas el día hábil siguiente de operación del Fondo y se ejecutarán de conformidad con la liquidez correspondiente.

### **ii) Ejecución de las Operaciones**

Las órdenes de compra y venta de acciones se ejecutarán el mismo día de la recepción de la solicitud.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra venta de acciones del Fondo será determinado el día previo al de la ejecución y cuyo registro se publicará el día de la ejecución, en la bolsa de valores en la que, en su caso, se encuentre listado, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y que haya sido contratada por el Fondo de Inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el subinciso vi), inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

### **iii) Liquidación de las Operaciones**

El plazo de liquidación para las operaciones de compra y venta será el mismo día de su ejecución.  
con los inversionistas.

El inversionista debe contar con Fondos disponibles en efectivo, desde la fecha en que ordene la operación.

### **iv) Causas de la Posible Suspensión de Operaciones**

Consultar el subinciso iv), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

## **c) Montos Mínimos**

Para la adquisición de la Serie “B3” se requiere un Monto Mínimo. Ver apartado de “Posibles Adquirentes”.

Respecto de los inversionistas de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., SOFI (“la Operadora”) y de Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (“GBM”), se establece que, en caso de que alguno no cuente con el Monto Mínimo de Inversión establecido para dicha serie, y siempre que la disminución no sea por cuestión de valuación de las acciones, faculta desde ahora, expresa e irrevocablemente a la Operadora o GBM, a realizar la reclasificación de las acciones de que sea titular y de las cuales ha dejado de ser Posible Adquirente, para asignarle acciones en la serie que le corresponda en ese mismo fondo, atendiendo a los Posibles Adquirentes. En caso de que el fondo no cuente con serie específica para las características de ese inversionista o de que no haya suficientes acciones en tesorería de dicha serie, le serán vendidas sus acciones al precio de valuación del día en el que se realizará la venta, y la cantidad que resulte de la venta le será acreditada en la cuenta en la que dichas acciones se encontraban.

Para lo anterior, la Operadora y GBM revisarán dentro de los diez días hábiles siguientes al cierre de cada mes, que los inversionistas de cada Serie cumplan con las características descritas, de lo contrario, realizarán la reclasificación correspondiente.

Sin perjuicio de lo anterior, si la Operadora o GBM tienen conocimiento de que algún inversionista pierde las características como Posible Adquirente de determinada serie, o adquiera el derecho a acceder a una serie distinta, con anterioridad a la revisión descrita, estarán facultadas para realizar los actos mencionados en el procedimiento señalado, en cualquier momento. Cada distribuidor, distinto a la Operadora o GBM, podrá establecer el procedimiento que estime conveniente para el cumplimiento de lo anterior.

No existirán comisiones para el inversionista, en caso de encontrarse por debajo del monto mínimo de inversión.

## **d) Plazo Mínimo de Permanencia**

Consultar el inciso d) del punto 2, del Prospecto Genérico.

El fondo no cuenta con plazo mínimo de permanencia, sin embargo, cuando se establezca un plazo mínimo de permanencia, éste se dará a conocer a través de la modificación del presente prospecto

## **e) Límites y Políticas de Tenencia por Inversionista**

Consultar el inciso e) del punto 2, del Prospecto Genérico.

## **f) Prestadores de Servicios**

Consultar el inciso f) del punto 2, del Prospecto Genérico.

- Distribuidores Integrales
  - GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION
  - GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA

## g) **Costos, Comisiones y Remuneraciones**

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan.

Las comisiones por distribución se establecen en el contrato de distribución celebrado con cada una de las Sociedades Distribuidoras o entidades de que se trate, previéndose un trato irrestricto de igualdad entre y para las distribuidoras y entidades correspondientes.

A continuación, se presenta una tabla que indica las comisiones que cobra GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, en su calidad de distribuidor, a los inversionistas; las mismas son calculadas en base a una inversión de \$1,000.00:

i) Comisiones Pagadas Directamente por el Cliente:

| Concepto                                       | Serie "B1", "B2" y "B3" |     |
|------------------------------------------------|-------------------------|-----|
|                                                | %                       | \$  |
| Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia |                         | N/A |
| Incumplimiento del saldo mínimo de inversión   |                         | N/A |
| Compra de acciones                             | N/A                     |     |
| Venta de acciones                              | N/A                     |     |
| Servicio por asesoría                          |                         | N/A |
| Servicio de custodia de acciones               |                         | N/A |
| Servicio de administración de acciones         |                         | N/A |
| Otras                                          |                         | N/A |
| Total                                          |                         |     |

ii) Comisiones Pagadas por el Fondo de Inversión:

| Concepto                                    | Serie B1 |         |
|---------------------------------------------|----------|---------|
|                                             | %        | \$      |
| Administración de activos                   | 0.27000  | 2.70000 |
| Administración de activos / sobre desempeño | N/A      |         |
| Distribución de acciones                    | 0.63000  | 6.30000 |
| Valuación de acciones                       | 0.00660  | 0.06690 |
| Depósito de acciones                        | N/A      |         |
| Depósito de activos objeto de inversión     | 0.01820  | 0.18250 |
| Contabilidad                                | 0.01840  | 0.18408 |
| Otros*                                      | 0.04210  | 0.05900 |
| Total                                       |          | 3.19248 |

| Concepto                                    | Serie B2 |         |
|---------------------------------------------|----------|---------|
|                                             | %        | \$      |
| Administración de activos                   | 0.27000  | 2.70000 |
| Administración de activos / sobre desempeño | N/A      |         |
| Distribución de acciones                    | 0.63000  | 6.30000 |
| Valuación de acciones                       | 0.00660  | 0.06690 |
| Depósito de acciones                        | N/A      |         |
| Depósito de activos objeto de inversión     | 0.01820  | 0.18250 |
| Contabilidad                                | 0.01840  | 0.18408 |
| Otros*                                      | 0.04210  | 0.05900 |
| Total                                       |          | 3.19248 |

| Concepto | Serie B3 |    |
|----------|----------|----|
|          | %        | \$ |

|                                             |         |                |
|---------------------------------------------|---------|----------------|
| Administración de activos                   | 0.11000 | 1.05000        |
| Administración de activos / sobre desempeño | N/A     |                |
| Distribución de acciones                    | 0.25000 | 2.45000        |
| Valuación de acciones                       | 0.00660 | 0.06690        |
| Depósito de acciones                        | N/A     |                |
| Depósito de activos objeto de inversión     | 0.01820 | 0.18250        |
| Contabilidad                                | 0.01840 | 0.18408        |
| Otros*                                      | 0.04210 | 0.05900        |
| <b>Total</b>                                |         | <b>1.54248</b> |

\* Proveeduría de Precios

Los % y \$ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de \$1,000.00 M.N.

### 3. ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

#### a) Organización del fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley

El Ing. Emanuel Tobías Torres es la persona encargada de la toma de decisiones de inversión y ha sido designado por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora.

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

#### b) Estructura del Capital y Accionistas

El capital social del Fondo es variable e ilimitado.

La Serie "A" constituye el capital mínimo fijo sin derecho a retiro, tiene un monto de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS), y está representada por 1'000,000 de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. Estas acciones sólo pueden ser suscritas por la Operadora que administra el fondo, en su carácter de socio fundador y son de una sola serie y clase. La transmisión de estas acciones requiere previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El capital social variable del Fondo es la cantidad de \$15,000'000,000.00 M.N. (Quince mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), representado por 15,000'000,000 (Quince mil millones) de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la Serie B, dividido de la siguiente manera:

| Serie | Capital             | Acciones       |
|-------|---------------------|----------------|
| B1    | \$18,999'999,999.00 | 18,999'999,999 |
| B2    | \$1.00              | 1              |
| B3    | \$1'000'000,000.00  | 1'000'000,000  |
| Total | \$20,000'000,000.00 | 20,000'000,000 |

Tanto la Serie "A" como la Serie "B" confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Número de Inversionistas al 30 de diciembre de 2022: 1

Número de Inversionistas que poseen 5% o más del capital social: 1, tenencia total: 819,746,238 acciones

Número de Inversionistas que poseen 30% o más de una serie: 1, tenencia total: 819,746,238 acciones

El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La Operadora participa activamente en la administración del Fondo.

Para mayor información, consultar el inciso b) numeral 3 del Prospecto Genérico.

### 4. ACTOS CORPORATIVOS

Consultar el numeral 4, del Prospecto Genérico.

#### a) Fusión y Escisión

Consultar el numeral 4, del Prospecto Genérico.

#### b) Disolución y liquidación

Consultar el numeral 4, del Prospecto Genérico.

#### c) Concurso Mercantil

Consultar el numeral 4, del Prospecto Genérico.

### 5. RÉGIMEN FISCAL

### 6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN HA SIDO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NO. 157/088/2023 DE FECHA 6 DE MARZO DE 2023, EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. LAS MODIFICACIONES REALIZADAS

CORRESPONDEN AL OBJETIVO, POLITICA, REGIMEN DE INVERSION, RIESGOS ASOCIADOS A LA INVERSION, POLÍTICA DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES Y POSIBLES ADQUIRENTES.

7. **DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

8. **INFORMACION FINANCIERA**

9. **INFORMACIÓN ADICIONAL**

10. **PERSONAS RESPONSABLES**

“El que suscribe como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista.”

Consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 4 a 9.

Julio Andrés Maza Casas

Director General GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.

Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

11. **ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN**

A continuación, se presenta la cartera del fondo al 30 de diciembre de 2022, la misma puede consultarse en la página [http://www.gbmfondos.com.mx/Home/pdf/soluciones/fisicas/cartera/cartera\\_gbmguhl.pdf](http://www.gbmfondos.com.mx/Home/pdf/soluciones/fisicas/cartera/cartera_gbmguhl.pdf) El Fondo no se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

| Tipo Valor                                               | Emisora | Serie  | Calif. / Bursatilidad | Valor razonable | %      |
|----------------------------------------------------------|---------|--------|-----------------------|-----------------|--------|
| <b>VALORES EN DIRECTO</b>                                |         |        |                       |                 |        |
| <b>BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL BONDES D</b> |         |        |                       |                 |        |
| LD                                                       | BONDES  | 230105 | mxAAA                 | 202,428,383.00  | 21.31  |
| LD                                                       | BONDES  | 231005 | mxAAA                 | 100,039,509.00  | 10.53  |
| <b>BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL BONDES F</b> |         |        |                       |                 |        |
| LF                                                       | BONDES  | 230302 | mxAAA                 | 100,712,314.00  | 10.60  |
| LF                                                       | BONDES  | 230330 | mxAAA                 | 51,360,380.00   | 5.41   |
| LF                                                       | BONDES  | 230622 | mxAAA                 | 40,272,891.00   | 4.24   |
| <b>CERTIFICADOS BURSATILES BANCARIOS</b>                 |         |        |                       |                 |        |
| 94                                                       | SCOTIAB | 19-2   | mxAAA                 | 60,066,043.00   | 6.32   |
| <b>CERTIFICADOS DE DEPÓSITO</b>                          |         |        |                       |                 |        |
| F                                                        | BANORTE | 22004  | mxA-1+                | 40,047,448.00   | 4.22   |
| F                                                        | BANSAN  | 22011  | ML A-1.mx             | 45,066,522.00   | 4.74   |
| F                                                        | BANSAN  | 22027  | ML A-1.mx             | 40,291,872.00   | 4.24   |
| F                                                        | BANSAN  | 22036  | ML A-1.mx             | 40,294,590.00   | 4.24   |
| F                                                        | BSCTIA  | 22016  | mxA-1+                | 40,119,264.00   | 4.22   |
| *                                                        | MXN     | *      |                       | 4.00            | 0.00   |
| <b>VALORES EN REPORTO</b>                                |         |        |                       |                 |        |
| <b>BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL BONDES F</b> |         |        |                       |                 |        |
| LF                                                       | BONDES  | 260226 | mxAAA                 | 189,154,072.00  | 19.91  |
| <b>TOTAL DE INVERSION EN VALORES</b>                     |         |        |                       | 949,853,292.00  | 100.00 |